



INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL PROYECTO DE LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LOS CALARES DEL MUNDO Y DE LA SIMA



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los siguientes datos:

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- Fecha inicial: 9/10/2025
- Fecha final: 5/11/2025

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
 Se han recibido 1 opinión o aportaciones a través del Portal de Participación, que se incluyen en el documento Anexo

Se han recibido 6 aportaciones o alegaciones por canales diferentes al portal de participación.

En Toledo, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL

DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Fdo.: Susana Jara Sánchez